



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

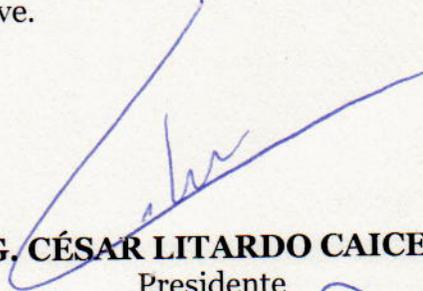
- Que**, el **COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA COMUNIDAD "SANTA TERESA"**, del cantón El Carmen, provincia de Manabí, se apresta a conmemorar su **QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que**, el aporte solidario y participativo de sus miembros, posibilita el crecimiento colectivo con una propuesta de trabajo, constancia y amplia visión para propiciar una convivencia armónica y la construcción de una sociedad más justa y equitativa;
- Que**, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a la comunidad "Santa Teresa", por su permanente disposición de trabajo como base y esencia del progreso de los pueblos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

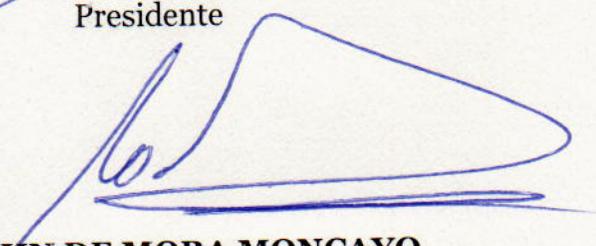
ACUERDA:

FELICITAR a los directivos y ciudadanos que integran el **COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA COMUNIDAD "SANTA TERESA"**, del cantón El Carmen, provincia de Manabí, con ocasión de conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal